

JORNADA

Las actuaciones de rehabilitación, regeneración y reforma en suelo urbano

Organizado por la Sección de Derecho Administrativo,
Urbanismo y Medio Ambiente del ICAV

Miércoles, 16 de octubre de 2019
Aula 1A (Planta 1ª)
Pl. Tetuán, 16

SESIÓN MAÑANA

Sesión inaugural. 9:30-10:30 h Introducción: La actuación en la ciudad consolidada
Ponente: Ilmo Sr. D. Vicente García Nebot. Director General de Urbanismo.

2ª Ponencia. 10:30-11:30 h. Principios generales que regulan las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación.

Ponente: D. Enrique Martí Selva. Abogado. Jefe de Sección en la CTU de Valencia. TAG de la Generalitat Valenciana.

11.30-12.00 h. Descanso

3ª Ponencia. 12:00-13:00 h. El incumplimiento del deber de edificar.

Ponente: D. Jorge Hervás Bas. Jefe del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Gandía.

4ª Ponencia. 13:00-14:00 h. Planes de reforma interior para la renovación y regeneración.

Ponente: D. Carlos Aubán Nogués. Arquitecto. Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo y Secretario de la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia.

SESIÓN TARDE

5ª Ponencia. 16:30-17:30 h. La edificación y rehabilitación forzosa.

Ponente: D. Manuel Latorre. Licenciado en Derecho. Secretario de Urbanismo del Ayuntamiento de Valencia.

Debate. 17:30-19.00 h.: Análisis del sistema definido en la LOTUP para la rehabilitación, regeneración y renovación

Moderador: José Manuel Palau Navarro. Gómez-Acebo & Pombo Abogados, SLP.

Asistentes: Dª. Amparo Baixauli González. Abogada. Presidenta de la Sección de Derecho Administrativo del ICAV.

D. Fernando Belenguer Mula. Arquitecto. Jefe de Servicio de Planeamiento del Ayuntamiento de Valencia.

D. José Luis Tolbaños. Arquitecto.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

Como mínimo será necesaria la inscripción de 20 asistentes para su celebración.

IMPORTE

40 € Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación.

20 € Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, Jubilado con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, Asociados ICAV, alumnado del Máster Abogacía UV de la CEU-UCH y de la UCV.

80 € Otros profesionales.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el certificado de asistencia será necesario asistir a las dos sesiones, mañana y tarde.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación para los asistentes, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, salvo que se indique lo contrario por parte de los ponentes.